



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 032-2018-MDLO-GM

Los Olivos, 28 de marzo del 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS.

VISTO; el Informe N° 382-2018-MDLO/GAF/SGRRHH, el Informe N° 382-2018-MDLO/GAF/SGRRHH, ambos de fecha 28 de marzo del 2018, emitidos por la Subgerencia de Recursos Humanos, el Acta de Validación S/N, de fecha 28 de marzo del 2018, emitida por el Comité de Planificación de Capacitación de la MDLO, el Informe N° 117-2018-MDLO-GAJ, de fecha 28 de marzo del 2018, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local y gozan de Autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, la Ley de Servicio Civil, aprobada por la Ley N° 30057, tiene por finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, de fecha 08 de agosto del 2016, se aprueba la Directiva: "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", en adelante la Directiva, cuya finalidad es desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad de ciudadanos;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 031-2018-MDLO-GM, de fecha 26 de marzo del 2018, se resolvió conformar el Comité de Planificación de Capacitación de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva: "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y demás normas complementarias y/o modificatorias;

Que, el literal b) del numeral 6.4.1.1, de la Directiva precitada, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas, es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual es elaborado por la Oficina de Recursos Humanos a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación, siendo su vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la entidad, previa validación por parte del Comité de Planificación de la Capacitación;

Que, mediante el Informe N° 382-2018-MDLO/GAF/SGRRHH y el Informe N° 382-2018-MDLO/GAF/SGRRHH, ambos de fecha 28 de marzo del 2018, emitidos por la Subgerencia de Recursos Humanos, remiten el proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas 2018 en adelante PDP 2018, al Comité de Planificación de Capacitación de la MDLO, para su validación, el cual fue visado y validado a través del Acta de Validación S/N, de fecha 28 de marzo del 2018;

Que, mediante Informe N° 117-2018-GAJ-MDLO, de fecha 28 de marzo del 2018, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable respecto de la aprobación del PDP 2018, y remite los actuados con proyecto de resolución a la Gerencia Municipal;

Que, mediante el literal h) de la Resolución de Alcaldía N° 471-2017-MDLO, se resolvió delegar en el Gerente Municipal de la Municipalidad distrital de Los Olivos, las atribuciones administrativas de competencia de la Alcaldía, vinculadas a la implementación y/o regulación de la Ley N° 30057 y su reglamento;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Con la visación de la Subgerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, estando a lo dispuesto en las normativas precitadas y las atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 471-2017-MDLO;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR, el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP para el año 2018, de la Municipalidad distrital de Los Olivos, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la Subgerencia de Recursos Humanos, la presentación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP para el año 2018, de la Municipalidad distrital de Los Olivos, ante SERVIR, a través de correo electrónico: pdp@servir.gob.pe, y la difusión, seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación que se ejecutarán durante el ejercicio fiscal.

Artículo Tercero: ENCARGUESE, el cumplimiento de la presente resolución a todas las unidades orgánicas de la municipalidad distrital de Los Olivos y publíquese en el Portal Institucional de la Municipalidad distrital de Los Olivos (www.munilosolivos.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
ECON. DANIEL ROMERO ROSPIGLIOSI
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS

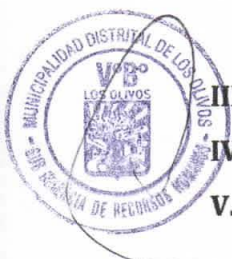
- PDP 2018 -





ÍNDICE

I. Presentación.....	2
II. Aspectos generales	2
2.1 Marco estratégico institucional.....	2
2.1.1 Visión institucional.....	2
2.1.2 Misión institucional.....	2
2.1.3 Visión territorial	3
2.1.4 Objetivo estratégico institucional.....	3
2.2 Objetivos del Plan de Desarrollo de Personas.....	3
2.3 Alcance.....	4
III. Estructura orgánica.....	5
IV. Responsabilidades.....	9
V. Resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación	9
4.1 Estrategias para desarrollar y elaborar diagnósticos de necesidades de capacitación.....	9
4.2 Diagnóstico de necesidades de capacitación	10
Anexos	14
ANEXO 1: Matriz PDP 2018	15





I. Presentación

El Plan de Desarrollo de las Personas 2018 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, ha sido elaborado de acuerdo a lo establecido en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado Peruano. Este Plan tiene como finalidad implementar las estrategias de desarrollo de competencias, capacidades y habilidades conductuales, adecuadas a las necesidades operativas y servicios que brinda esta entidad, de acuerdo a su competencia, de esta manera contribuir en la mejora de los servicios en la administración pública. La Municipalidad Distrital de Los Olivos presenta su Plan de Desarrollo de Personas 2018, orientado a determinar lineamientos y actividades a ejecutar por el Gobierno Local, en búsqueda del cumplimiento de sus objetivos institucionales de acuerdo a la planificación estratégica, contenidos en el presente documento Anualizado, contribuyendo al logro de una capacitación y entrenamiento a favor de nuestro talento humano, permitiendo cumplir con el rol de planificar en forma íntegra el desarrollo local.

II. Aspectos generales

2.1 Marco estratégico institucional

2.1.1 Visión institucional

La Municipalidad de Los Olivos, en el año 2018, será una institución líder en el mejoramiento de la calidad de vida y en la promoción del desarrollo económico, ecológico y social del distrito; afirmando su identidad local con una gestión transparente que fomente la participación del ciudadano olivense y se caracterice por crear condiciones básicas estables para el fomento y protección de la inversión empresarial.

2.1.2 Misión institucional

Somos una institución de servicio a la comunidad, cuyo fin es mejorar la calidad de vida del pueblo olivense, a través de la promoción laboral y empresarial con asistencia en la salud y la educación. Tenemos vocación de servicio social para el bienestar y desarrollo del distrito en base a una gestión transparente en conductas y acciones administrativas-operativas para nuestra generación y las futuras.

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad Olivense a través de la prestación de servicios públicos de calidad, eficientes y con transparencia”

**Municipalidad Distrital de Los Olivos
PEI 2018-2020**





2.1.3 Visión territorial

El distrito de Los Olivos es el eje socioeconómico de Lima Norte basado en una comunidad saludable cuya identidad se fortalece con valores y calidad educativa. El liderazgo municipal participativo y organizado permite el desarrollo de una ciudad moderna y competitiva.

2.1.4 Objetivo estratégico institucional

Prioridad	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES - OEI
	Descripción
1	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la población del distrito de Los Olivos
2	Promover el desarrollo humano y estilos de vida saludables en la población del distrito de Los Olivos
3	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Los Olivos
4	Promover el desarrollo urbano sostenible en el distrito
5	Promover la Competitividad Económica en el distrito.
6	Desarrollar la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Los Olivos.
7	Mejorar la gestión institucional de la Municipalidad de los Olivos

2.2 Objetivos del Plan de Desarrollo de Personas

Objetivo General

El Plan de Desarrollo de las Personas del año 2018 tiene por objetivo general cerrar las brechas identificadas, desarrollar competencias o conocimientos en los colaboradores que conforman la Municipalidad Distrital de Los Olivos, alineados a los objetivos estratégicos, con la finalidad de mejorar el desempeño de los colaboradores y contribuir a la mejora de la calidad en los servicios que brindamos.





Objetivos Específicos

Con las acciones de capacitación a ser ejecutadas esperamos lograr en nuestros Servidores y Servidoras lo siguiente:

- Desempeño adecuado en las funciones, preparándolos para asumir futuras responsabilidades acordes al crecimiento institucional.
- Desarrollo técnico y profesional en el ámbito del gobierno local municipal.
- Desarrollar habilidades y competencias que potencien al talento humano para brindar un servicio de calidad.
- Fortalece la cultura y comportamiento organizacional acordes con los valores institucionales.

2.3 Alcance

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP 2018), se encuentra a disposición de todos los Servidores Civiles, estos pueden acceder a Formación Laboral después de haber superado el periodo de prueba, trabajadores de todos los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, vinculados bajo los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057, Ley Bases de la Carrera Administrativa, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, respectivamente; encontrándose sujetos a la normatividad aplicable al subsistema de capacitación para el sector público.

Los Servidores Civiles que no acceden a Formación Laboral son aquellos contratados temporalmente, a los que se refieren en el artículo 84 de la Ley, quienes no pertenecen al Servicio Civil de carrera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 14 de la Ley.

Del mismo modo, el PDP 2018 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, contiene capacitación de formación laboral, es decir, todas aquellas acciones de capacitación que tienen por objeto capacitar a los Servidores Civiles en cursos, talleres, seminarios, diplomados, u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y servicios que prestan a la ciudadanía.





III. Estructura orgánica

✓ ALTA DIRECCIÓN

- Concejo Municipal
- Regidores y Comisión de Regidores
- Alcaldía
- Gerencia Municipal
 - Subgerencia de Imagen Institucional
 - Subgerencia de Atención al Ciudadano

✓ ÓRGANOS CONSULTIVOS DE COORDINACIÓN

- Consejo de Coordinación Local Distrital
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- Plataforma de Defensa Civil
- Junta de Delegados Vecinales
- Comisión Ambiental Municipal
- Consejo Municipal del Libro y la Lectura

✓ ÓRGANOS DE CONTROL.

- Órgano de Control Institucional

✓ ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL.

- Procuraduría Pública Municipal

✓ ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 - Subgerencia de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública

✓ ÓRGANOS DE APOYO

- Secretaria General
 - Jefatura de Gestión Documental y Archivo
- Gerencia de Administración y Finanzas
 - Subgerencia de Logística
 - Subgerencia de Tesorería
 - Subgerencia de Contabilidad
 - Subgerencia de Recursos Humanos
 - Subgerencia de Servicios Generales y Maestranza
- Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 - Jefatura de Soporte, Redes y Telecomunicaciones

✓ ÓRGANOS DE LÍNEA

- Gerencia de Gestión Urbana
 - Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano
 - Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas
- Gerencia de Seguridad Ciudadana





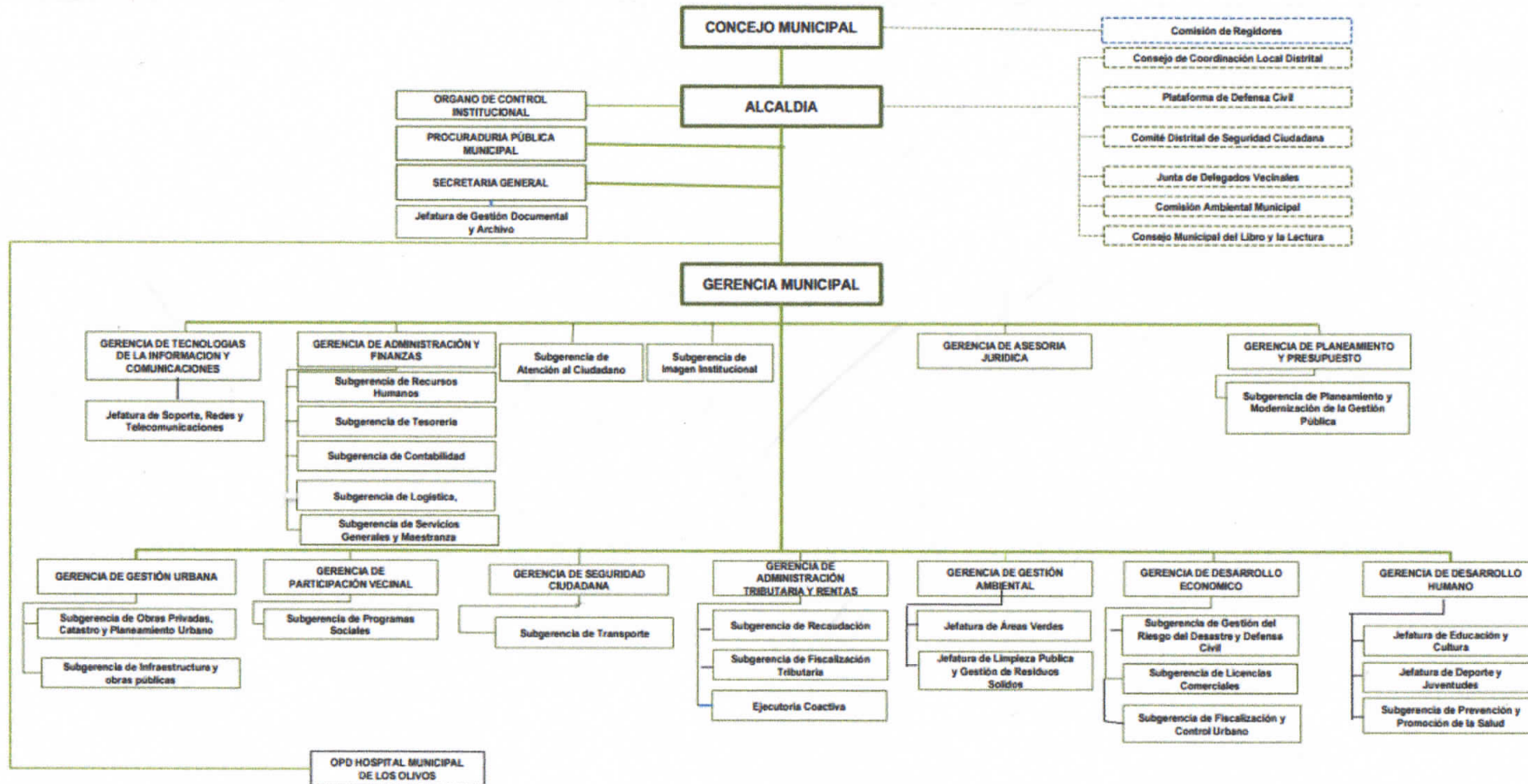
- Subgerencia de Transporte
- **Gerencia de Participación Vecinal**
 - Subgerencia de Programas Sociales
- **Gerencia de Administración Tributaria y Rentas**
 - Subgerencia de Recaudación
 - Subgerencia de Fiscalización Tributaria
 - Ejecutoría Coactiva
- **Gerencia de Gestión Ambiental**
 - Jefatura de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos
 - Jefatura de Áreas Verdes
- **Gerencia de Desarrollo Económico**
 - Subgerencia de Licencias Comerciales
 - Subgerencia de Gestión del Riesgo del Desastre y Defensa Civil
 - Subgerencia de Fiscalización y Control Urbano
- **Gerencia de Desarrollo Humano**
 - Jefatura de Educación y Cultura
 - Jefatura de Deporte y Juventud
 - Subgerencia de Prevención y Promoción de la Salud

- ✓ **ÓRGANO DESCONCENTRADO Y ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**
- **Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos**





ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





IV. Responsabilidades

- a) Directivos: son responsables de propiciar la capacitación de los Servidores y Servidoras a su cargo, con miras al desarrollo personal y profesional de sus Servidores y al cumplimiento de los objetivos institucionales a través de la aplicación de los conocimientos en sus respectivos puestos de trabajo.
- b) Los Servidores y Servidoras: son responsables de cumplir con los compromisos derivados de la capacitación determinados en el D.S. N° 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE.
- c) La Oficina de Recursos Humanos: es responsable de cumplir lo establecido en el D.S. N° 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE.
- d) La Subjefatura de Abastecimientos: conforme a sus atribuciones y normatividad vigente atiende la solicitud de capacitación aprobada.
- e) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto: informar oportunamente a la Oficina de Recursos Humanos la oportunidad de becas, pasantías, convenios y demás asociados a cerrar brechas de conocimientos o habilidades. En referencia a Gestión del Conocimiento los profesionales deben trabajar en conjunto con la Oficina de Recursos Humanos para identificar la aplicación de los conocimientos en los puestos de trabajo a partir de capacitaciones originadas en las acciones de capacitación antes mencionadas.

V. Resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación

4.1 Estrategias para desarrollar y elaborar diagnósticos de necesidades de capacitación.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI

De acuerdo al Documento de Gestión PEI, la Municipalidad Distrital de Los Olivos estableció los Objetivos Estratégicos Institucionales, con sus respectivas Acciones, disponiendo Prioridades de gestión y trabajo, con el fin de cumplir con una adecuada gestión.

De acuerdo a estas prioridades establecidas en el PEI, se entiende y conoce las necesidades institucionales de capacitación acordes OEI.

Es así que se toman los OEI y las Acciones Estratégicas Institucionales como principal fuente de información, para establecer las capacitaciones adecuadas a las necesidades operativas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos y así contribuir en la mejora del servicio en la administración pública.





En este sentido se seleccionaron los puntos importantes de acuerdo a la prioridad establecida en OEI, estableciendo las Unidades Orgánicas responsables del cumplimiento de los objetivos, cuya necesidad de capacitación es mayor, de acuerdo a la siguiente ruta estratégica:

OBJETIVO ESTRATEGICO	Prioridad	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Descripción		Descripción	
Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la población del distrito de Los Olivos	1	Patrullaje por sector permanente a la población	Gerencia de Seguridad Ciudadana
	2	Asistencia técnica adecuada en seguridad ciudadana para los comités de seguridad ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Promover el desarrollo humano y estilos de vida saludables en la población del distrito de Los Olivos	1	Asistencia técnica integral en buenas prácticas de higiene de alimentos a transportistas y comerciantes	Subgerencia de prevención y promoción de la salud
	2	Programas integrales de salud preventivo - promocional en beneficio de la población	Subgerencia de prevención y promoción de la salud
	3	Apoyo social permanente para la población vulnerable del distrito.	Subgerencia de programas sociales
	5	Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	Jefatura de deportes y juventudes
Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Los Olivos	1	Recolección permanente de residuos sólidos en beneficio de la población	Jefatura de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos
	2	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito	Jefatura de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos
	3	Actividades permanentes de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos con la población	Jefatura de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos
Promover el desarrollo urbano sostenible en el distrito	1	Control de Edificaciones en forma oportuna en el distrito	Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano
Promover la Competitividad Económica en el distrito.	1	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en el distrito	Subgerencia de Licencias Comerciales
	3	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	Subgerencia de Fiscalización y Control Urbano
Mejorar la gestión institucional de la Municipalidad de los Olivos	3	Recaudación municipal oportuna en la Municipalidad de Los Olivos	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas

4.2 Diagnóstico de necesidades de capacitación



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS**

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2018
COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

FECHA

28/03/2018

MATRIZ DNC

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	DESCRIBA LA FUNCIÓN DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA AL QUE APORTA LA CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
										De Aprendizaje	De Desempeño				Costos Directos	Costos Indirectos
1	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Jefe de Promotores De Juntas Vecinales	Amaro Aldama Felipe Dilmo	Organizar las juntas vecinales de seguridad ciudadana en aplicación de las políticas determinadas por la secretaría Técnica del CODISEC	Gestión de la Seguridad Ciudadana	Formación Laboral	Curso	D	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 300.00	S/. 60.00
2	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Coordinador de Secretaria Técnica Del CODISEC	Anaya Olazabal Gianello Francesco	Coordinar con los integrantes del CODISEC el cumplimiento de todos los programas y actividades establecidas en el Plan Distrital, supervisando su ejecución y con las diversas instituciones u organismos sobre seguridad ciudadana	Instrumentos de Gestión en Seguridad Ciudadana. Municipio y Seguridad ciudadana.	Formación Laboral	Curso	D	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 300.00	S/. 60.00
3	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Supervisor Zonal	Cueva Mendoza Jesús Manuel	Supervisar el cumplimiento del servicio de patrullaje integrado PNP-MDLO para garantizar la seguridad ciudadana.	Participación Ciudadana y Proyección Social	Formación Laboral	Curso	D	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 300.00	S/. 60.00
4	Subgerencia de prevención y promoción de la salud	Inspector Sanitario	Urbina Baldeón Betty Carol	Realizar inspecciones a locales públicos cuidando la salubridad del ciudadano olivense.	Atención Integral de Salud Pública	Formación Laboral	Taller	C1	7	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 250.00	S/. 40.00
5	Subgerencia de Programas Sociales	Encargado de OMAPEd	Paredes Granados, Anthony William	Monitoreo de las acciones que se desarrollan en la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad OMAPEd-MDLO, Programación de Actividades, Coordinación y Gestión de Procedimientos y Actividades en Beneficio de Personas con Discapacidad, con diversas Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas.	Curso Inclusión Social de la Población Vulnerable	Formación Laboral	Curso	D	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00
6	Subgerencia de Programas Sociales	Encargado de CIAM	Abarca Sarmiento, Giovanna Susy	Elaborar del Plan Operativo Institucional, cronograma de actividades mensuales y procedimientos de gestión del CIAM.	Curso Inclusión Social de la Población Vulnerable	Formación Laboral	Curso	D	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00
7	Subgerencia de Programas Sociales	Encargado de DEMUNA	Garibay Goñi, Gustavo	Realizar audiencias de conciliación en materia de familia. Orientar y atender los temas de servicios de DEMUNA.	Curso Inclusión Social de la Población Vulnerable	Formación Laboral	Curso	D	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00
8	Jefatura de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos	Supervisor	Aranda Asto Sandy	Supervisar al personal operativo encargado de atender las diversas tareas operativas que demanda el servicio de Limpieza Pública, Servicio de barrido de calles y avenidas, recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales, en servicio de recojo de residuos de construcción de obras	Seguridad Ocupacional en el Servicio de Limpieza Pública	Formación Laboral	Taller	C1	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS**

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2018
COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

FECHA

28/03/2018

				menores y otros.													
9	Jefatura de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos	Supervisor	Huachaca Durand Alexander	Supervisar al personal operativo encargado de atender las diversas tareas operativas que demanda el servicio de Limpieza Pública, Servicio de barrido de calles y avenidas, recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales, en servicio de recojo de residuos de construcción de obras menores y otros.	Seguridad Ocupacional en el Servicio de Limpieza Pública	Formación Laboral	Taller	C1	7	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00	
10	Jefatura de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos	Supervisor	Razo Quispe Nelly Alicia	Supervisar al personal operativo encargado de atender las diversas tareas operativas que demanda el servicio de Limpieza Pública, Servicio de barrido de calles y avenidas, recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales, en servicio de recojo de residuos de construcción de obras menores y otros.	Seguridad Ocupacional en el Servicio de Limpieza Pública	Formación Laboral	Taller	C1	7	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00	
11	Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano	Técnico Administrativo	Bances Diaz, Luis Alberto	Entregar autorizaciones de agua y desagüe. Realizar autorizaciones de energía eléctrica, inspecciones a sedapal sobre vía públicas.	Modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444	Formación Laboral	Curso	C1	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 200.00	S/. 20.00	
12	Subgerencia de Licencias Comerciales	Técnico Administrativo	Robalino Calla Clara Aurora	Evaluación, elaboración y entrega de autorizaciones de anuncios publicitarios. Evaluación, elaboración y entrega de autorizaciones de eventos públicos no deportivos. Información al administrado sobre los requisitos para anuncios y eventos no deportivos. Apoyo en archivo.	Actualización de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Decreto Legislativo N° 1271 y su reglamento.	Formación Laboral	Curso	C1	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 450.00	S/. 60.00	
13	Subgerencia de Fiscalización y Control Urbano	Coordinador Inspectores	Sanchez Guaringa, Ignacio José Luis	Coordinar y supervisar las intervenciones de Inspección y retenciones, según sea el caso, los filtros necesarios a fin de identificar, la dirección el nombre del titular y/o administrado responsable del predio y/o comercio y cumplir con los actos administrativos de fiscalización que corresponda.	Modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444	Formación Laboral	Curso	C1	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 450.00	S/. 60.00	
14	Subgerencia de Fiscalización y Control Urbano	Inspector Municipal	Botetano Helfers, Teodoro Percy	Implementar las Fiscalizaciones con relación a Normas Municipales, Ordenanzas, Resoluciones de Alcaldía, y Normas del Gobierno Central.	Modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27445	Formación Laboral	Curso	C1	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 450.00	S/. 60.00	
15	Subgerencia de	Inspector Municipal	Vasquez Montoya de	Implementar las Fiscalizaciones con relación a Normas Municipales,	Modificaciones a la Ley de	Formación Laboral	Curso	C1	8	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 450.00	S/. 60.00	





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS**

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2018
COMITÉ DEL PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

FECHA

28/03/2018

	Fiscalización y Control Urbano		Gonzales Genera Patricia	Ordenanzas, Resoluciones de Alcaldía, y Normas del Gobierno Central.	Procedimientos Administrativos N° 27446											
16	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Notificador	Ccurimanya Quispe, Justa	Efectuar las notificaciones de resoluciones y otros documentos emitidos por esta Gerencia y/o sus Unidades Orgánicas.	Notificación de actos de la administración tributaria	Formación Laboral	Taller	B	7	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 150.00	S/. 20.00
17	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Apoyo archivo	Yupanqui Ccapcha, Livia	Ordenamiento de los documentos de esta Gerencia para su posterior derivación al Archivo correspondiente.	Normas para la foliación de documentos archivísticos	Formación Laboral	Taller	B	7	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 150.00	S/. 20.00
18	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Notificador	Pizarro Rua, Catty Flor	Efectuar las notificaciones de resoluciones y otros documentos emitidos por esta Gerencia y/o sus Unidades Orgánicas.	Notificación de actos de la administración tributaria	Formación Laboral	Taller	B	7	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 150.00	S/. 20.00
19	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Apoyo archivo	Rodriguez Sanchez de Alarcón, María Esther	Ordenamiento de los documentos de esta Gerencia para su posterior derivación al Archivo correspondiente.	Normas para la foliación de documentos archivísticos	Formación Laboral	Taller	B	7	—	Desempeño	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 150.00	S/. 20.00





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS**

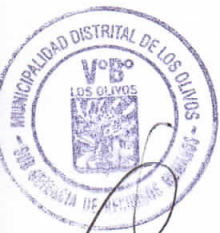
PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2018
COMITÉ DEL PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

FECHA

28/03/2018

Anexos

ANEXO 1: Matriz PDP 2018





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS**

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2018
COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

FECHA

28/03/2018



ANEXO 1

MATRIZ PDP 2018



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS**

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2018
COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

FECHA

28/03/2018

MATRIZ PDP MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Nº	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Jefe de Promotores De Juntas Vecinales	Amaro Aldama Felipe Dilmo	1	D6	Gestión de la Seguridad Ciudadana	Formación Laboral	Cursos	D	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 300.00	S/. 60.00
2	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Coordinador de Secretaría Técnica Del CODISEC	Anaya Olazabal Gianello Francesco	1	D6	Instrumentos de Gestión en Seguridad Ciudadana. Municipio y Seguridad ciudadana.	Formación Laboral	Cursos	D	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 300.00	S/. 60.00
3	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Supervisor Zonal	Cueva Mendoza Jesús Manuel	1	D6	Participación Ciudadana y Proyección Social	Formación Laboral	Cursos	D	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 300.00	S/. 60.00
4	Subgerencia de prevención y promoción de la salud	Inspector Sanitario	Urbina Baldeón Betty Carol	1	S/C	Atención Integral de Salud Pública	Formación Laboral	Taller	C1	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 250.00	S/. 40.00
5	Subgerencia de Programas Sociales	Encargado de OMAPED	Paredes Granados, Anthony William	1	D2	Curso Inclusión Social de la Población Vulnerable	Formación Laboral	Curso	D	Aplicación	Presencial	Segundo trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00
6	Subgerencia de Programas Sociales	Encargado de CIAM	Abarca Sarmiento, Giovanna Susy	1	D3	Curso Inclusión Social de la Población Vulnerable	Formación Laboral	Curso	D	Aplicación	Presencial	Segundo trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00
7	Subgerencia de Programas Sociales	Encargado de DEMUNA	Garibay Goñi, Gustavo	1	D4	Curso Inclusión Social de la Población Vulnerable	Formación Laboral	Curso	D	Aplicación	Presencial	Segundo trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00
8	Jefatura de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos	Supervisor	Aranda Asto Sandy	1	D5	Seguridad Ocupacional en el Servicio de Limpieza Pública	Formación Laboral	Taller	C1	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00
9	Jefatura de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos	Supervisor	Huachaca Durand Alexander	1	D5	Seguridad Ocupacional en el Servicio de Limpieza Pública	Formación Laboral	Taller	C1	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00
10	Jefatura de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos	Supervisor	Razo Quispe Nelly Alicia	1	D5	Seguridad Ocupacional en el Servicio de Limpieza Pública	Formación Laboral	Taller	C1	Aplicación	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 250.00	S/. 20.00
11	Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano	Técnico Administrativo	Bances Diaz, Luis Alberto	1	G3	Modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444	Formación Laboral	Curso	C1	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 450.00	S/. 60.00
12	Subgerencia de Licencias Comerciales	Técnico Administrativo	Robalino Calla Clara Aurora	1	D9	Actualización de la Ley Marco de Funcionamiento, Decreto Legislativo N° 1271 y su reglamento.	Formación Laboral	Curso	C1	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 450.00	S/. 60.00





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS**

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP 2018
COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

FECHA

28/03/2018

13	Subgerencia de Fiscalización y Control Urbano	Coordinador Inspectores	Sanchez Guaringa, Ignacio José Luis	1	G3	Modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444	Formación Laboral	Curso	C1	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 450.00	S/. 60.00
14	Subgerencia de Fiscalización y Control Urbano	Inspector Municipal	Botetano Helfers, Teodoro Percy	1	G3	Modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444	Formación Laboral	Curso	C1	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 450.00	S/. 60.00
15	Subgerencia de Fiscalización y Control Urbano	Inspector Municipal	Vasquez Montoya de Gonzales Genera Patricia	1	G3	Modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444	Formación Laboral	Curso	C1	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 450.00	S/. 60.00
16	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Notificador	Ccurimanya Quispe, Justa	1	H2	Notificación de actos de la administración tributaria	Formación Laboral	Taller	B	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 150.00	S/. 20.00
17	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Operador de archivo	Yupanqui Ccapcha, Livia	1	G2	Normas para la foliación de documentos archivísticos	Formación Laboral	Taller	B	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 150.00	S/. 20.00
18	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Notificador	Pizarro Rua, Catty Flor	1	H2	Notificación de actos de la administración tributaria	Formación Laboral	Taller	B	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 150.00	S/. 20.00
19	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Operador de archivo	Rodriguez Sánchez de Alarcón, María Esther	1	G2	Normas para la foliación de documentos archivísticos	Formación Laboral	Taller	B	Aplicación	Presencial	Tercer Trimestre	S/. 150.00	S/. 20.00
TOTAL DE BENEFICIARIOS				19									S/. 5,500.00	S/. 720.00

